Fecha documento: 7 de Marzo de 2023

FIRMADO
1.- Responsable de Servicios Generales, ITZIAR IBARRA MARROQUIN, a 7 de Marzo de 2023
2.- Responsable de Calidad y Recursos Humanos, MARTA PEREZ SANZ, a 7 de Marzo de 2023

s27s*k+HrjA9VxjlEBDBZJ8j*ndVnFA2FCqYpRg

Bilbao Etxebizitzak
Viviendas Municipales

OAL VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL, SOBRES, CARPETAS Y TODO TIPO DE IMPRESOS CON EL LOGOTIPO DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO

Marzo 2023

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://www.bilbao.eus/vvmm-sede/verifirma

s27s*k+HrjA9VxjIEBDBZJ8:*ndVnFA2FCqYpRg

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://www.bilbao.eus/vvmm-sede/verifirma

1.- OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro sucesivo y distribución de material de imprenta con el logotipo de Viviendas Municipales de Bilbao: papel, sobres, carpetas y todo tipo de impresos utilizados por las distintas Áreas de este Organismo.

El suministro se realizará de forma sucesiva y por precio unitario, y su cuantía total no se determina de antemano, quedando subordinadas las entregas a realizar por la/s adjudicataria/s a las cantidades que se soliciten en cada ocasión durante el plazo de duración del contrato.

2.- ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO

A continuación se detalla los distintos tipos de impresos utilizados habitualmente por este Organismo y las cantidades solicitadas durante el pasado año 2022.

IMPRENTA	
DESCRIPCION DE MATERIAL	**Cantidad estimada anual**
CARPETAS DE COLORES VARIOS CON LOGO	500
CARPETAS ROJAS CON LOGO Y SOLAPA TROQUELADAS	1000
FOLIOS CON MEMBRETE DE UNA CARA (PAQUETES)	15
FOLIOS CON MEMBRETE DE DOS CARAS (PAQUETES)	5
HOJAS DE SUGERENCIAS	250
HOJAS DE RECLAMACIONES	250
IMPRESOS SOLICITUD UNICA	4.000
IMPRESOS DE HOJAS DE AUTORIZACION DOBLE CARA (SEPA)	1000
IMPRESOS DE HOJAS DE INSTRUCCIONES DOBLE CARA TRES COLORES	1000
TARJETAS GENERICAS DE VVMM	1000
TARJETAS PERSONALES (9 EMPLEADOS DISPONEN DE TARJETAS PERSONALES)	500
SOBRE PEQUEÑOS CON LOGO, VENTANA, FRANQUEO Y ENSOBRADORA	16.000
SOBRE PEQUEÑOS CON LOGO, SIN VENTANA, FRANQUEO Y ENSOBRADORA	2000
SOBRES PEQUEÑOS CON LOGO, VENTANA, FRANQUEO Y AUTOPEGADO/AUTOFACIL	2000
SOBRES PEQUEÑOS CON LOGO, VENTANA, SIN FRANQUEO Y AUTOPEGADO/AUTOFACIL	2000
SOBRES PEQUEÑOS CON LOGO, SIN VENTANA, FRANQUEO Y AUTOPEGADO/AUTOFACIL	2000
SOBRES PEQUEÑOS CON LOGO, SIN VENTANA, SIN FRANQUEO Y AUTOPEGADO/AUTOFACIL	2000
SOBRES MEDIANOS CON LOGO 162X229	500
SOBRES BLANCOS CON LOGO 176X231 FOLIO (CAJA)	500

s27s*k+HrjA9VxjIEBDBZJ8j*ndVnFA2FCqYpRg

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://www.bilbao.eus/vvmm-sede/verifirma

En el precio se entenderán incluidos todos los gastos de transporte y se incluye el reparto a los diferentes centros, así como el almacenamiento de las unidades pedidas hasta su distribución final.

Del mismo modo, será posible la inclusión de nuevos modelos de características similares a los actuales.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Los suministros ofertados deberán reunir las siguientes características:

- Carpetas de colores varios con logo : Cartulina azul de 250 gr. impresas a dos colores por una cara, tamaño cerrada 32x23 cm.
- Carpetas rojas con logo y solapas troqueladas: Papel couche de 350 gr. impresas a cuaticomia , glasofonadas mate y troquelada.
- Folios membrete una cara: (paquetes de 500) impresos en offset preprint de 90 gr. a dos colores por una cara.
- Folios membrete dos caras: (paquetes de 500) impresos en offset preprint de 90 gr. a dos colores por las dos caras.
- Hojas de reclamaciones y hojas de sugerencias: impresas a dos colores por una cara en papel offset de 90 grs. Tamaño A4
- Impresos solicitud única: Hoja de tamaño A4. 1ª de 90 gr. impresos a 2 colores
- Impresos Autorizacion SEPA: Hoja tamaño A4 impresa a dos colores por las dos caras en papel offset de 90 gramos
- Impresos hojas de instrucciones: tamaño A4 impreso a tres colores por las dos caras en papel offset preprint de 90 gr.
- Tarjetas genéricas de VVMM: impresas en cartulina blanca de 250 gr. a dos colores.
- Tarjetas personales: impresas en cartulina verjurada a dos colores por una cara.
- Sobre pequeño con logo , ventana, franqueo y ensobradora: impreso a dos colores por una cara.
- Sobres pequeños con logo, sin ventana, franqueo y ensobradora: impresos a dos colores por una cara.
- Sobres pequeños con logo, ventana, franqueo y autopegado: impresos a dos colores una cara .
- Sobres pequeños con logo, sin ventana, sin franqueo y autopegado: impreso a dos colores .
- Sobres medianos con logo 162x229: impresos a dos colores .

s27s*k+HrjA9VxjIEBDBZJ8j*ndVnFA2FCqYpRg

- Sobres blancos con logo 176x231: impresos a dos colores (pedidos de 500).

4.- CONSUMOS REALIZADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

Como consecuencia de la entrada en vigor el pasado año 2022 del registro electrónico y la puesta en marcha de la tramitación electrónica a través del gestor de expedientes, el consumo del material ha ido disminuyendo sustancialmente con respecto a años anteriores, abonando una cantidad anual en los dos últimos años que ronda las 3.000 euros anuales, (IVA excluido)

5.- CONSUMOS ESTIMADOS

A pesar de lo anterior, y con motivo de la puesta en marcha de nuevos programas para la ciudadanía (vivienda colaborativa, proyectos europeos para la regeneración de zonas urbanísticas, etc…) se prevé que el consumo estimado, sobre todo en sobres con logo, para los próximos años sea algo superior al de años precedentes, estipulándose un presupuesto máximo de gasto de 15.000 € (Sin IVA) por los tres años del contrato y de 25.000 € (Sin IVA) para toda la vida del contrato contemplando las dos prórrogas previstas (5.000 € sin IVA por año). En ningún caso se podrá superar dicho tope máximo de gasto.

Este Organismo se reserva el derecho de tener la obligación de agotar el presupuesto máximo de gasto reflejado anteriormente.

6.- CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ENTREGA

No se establece una cantidad ni un importe mínimo por pedido. Tampoco una periodicidad fija de solicitud de suministro.

El suministro objeto del presente contrato será suministrado directamente por la empresa adjudicataria en las instalaciones del O.A.L. Viviendas Municipales de Bilbao, sitas en la calle Navarra, nº 5- 5ª planta de Bilbao.

La entrega del material se realizará en perfectas condiciones de conservación, pudiendo ser objeto de devolución cuando presente anomalías o deficiencias en el momento de su recepción. También podrá ser objeto de devolución cuando lo suministrado no se corresponda con lo solicitado.

El plazo máximo de entrega será de DOS días a contar del siguiente a la formulación de cada pedido. En este plazo no se computarán los sábados y festivos según calendario laboral del Territorio Histórico de Bizkaia.

Con cada entrega de material, la empresa adjudicataria presentará un albarán donde se describe el material suministrado.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://www.bilbao.eus/vvmm-sede/verifirma

s27s*k+HrjA9VxjIEBDBZJ8j*ndVnFA2FCqYpRg

7.- FORMULACIÓN DE PEDIDOS Y FORMA DE COMUNICACIÓN

El O.A.L. Viviendas Municipales de Bilbao formalizará sus pedidos mediante correo electrónico. A tal efecto la empresa adjudicataria deberá facilitar una dirección de correo electrónico, admitiéndose en consecuencia la comunicación via electrónica para todos los efectos durante la ejecución del contrato.

No obstante, también deberá poner a disposición del Organismo un número de teléfono que no podrá ser de tarificación especial (901,902,806…).

Asimismo deberá nombrar una persona interlocutora que actúe como responsable de la ejecución del contrato

La empresa adjudicataria presentará facturación mensual por los suministros realizados en el periodo inmediatamente anterior al de emisión de la factura. La facturación siempre ira referida al suministro entregado y válidamente recepcionado, no al material solicitado.

Bilbao, a 3 de marzo de 2023

Itziar Ibarra Marroquin	Marta Pérez Sanz
Responsable de Servicios Generales	Responsable de Calidad y RR.HH.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://www.bilbao.eus/vvmm-sede/verifirma